



LA PAZ DE MÚRCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Mércia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Mércia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 40 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. S. AVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde recibimos el siguiente telegrama del Centro telegráfico universal:

Madrid 2 a las 4 y 55 t.

Se ha librado una gran batalla entre Kars y Ardahan: los turcos se han refugiado en Kars.

El Senado se ha constituido.

Hoy han empezado los conjuros que con tinuarán hasta el día 14 de Setiembre, fiesta de la Exaltacion de la Sta. Cruz.

En el teatro del Circolo industrial se repite esta noche el bonito proverbio Del enemigo el consejo y se pone por primera vez en escena Candidio. Para el domingo próximo se prepara La Vaquera de la Fénjosa.

Anuncia «La Correspondencia de Mércia» que ha recibido el «Boletín eclesiástico» de esta diócesis. Por nuestra redaccion no ha aparecido, lo cual solo atribuimos a olvido.

Cuando ayer decía «La Correspondencia de Mércia» que todavia no habia llegado el fallo del jurado de literatura de los Juegos florales, LA PAZ anunciaba los números de las obras que han sido premiadas.

En el juzgado municipal del distrito de S. Juan de esta capital se han registrado durante la segunda decena de Mayo, 41 nacimientos en esta forma:

Nacidos vivos: legítimos, 24 varones y 16 hembras; no legítimos, 1 varon.

Defunciones: 14 solteros, 8 casados, 2 viudos, 19 solteras, 5 casadas y 2 viudas. Total 50.

Las defunciones han sido 9 mas que los nacimientos.

«El Noticiero» dice que la pescada se vendia a 14 cuartos el día 30, y que estaria buena para enterrarla.

«El Comercio» añade que la plaza de Monassot (Sta. Catalina) ofrece feo y repugnante aspecto con la colocacion de puestos situados en medio de la via pública constantemente.

Nosotros sabemos que para el arreglo de los mercados habia órdenes terminantes marcando los sitios de colocacion de los puestos, distancia que habian de dejar libre, y hasta en el reglamento se dice algo acerca de la reunion y reparto de los de igual género. A los regidores los hemos visto muchas veces arreglar por sí mismos las faltas que han notado y creemos que tan buenas practicas seguirán hoy.

«La Correspondencia de Mércia» que está mas cerca que nosotros podrá contestar a nuestros colegas.

«El Comercio» vuelve ayer a ocuparse de la rueda de Alcantarilla: nosotros debemos afirmar de nuevo, que del Ayuntamiento NO se impidió permiso ni para quitar la rueda vieja, ni para colocar la nueva: que por mas que aquella se midiera, y luego la nueva, si es que esto se ha hecho, NO consta oficialmente al Ayuntamiento el que el artefacto de hoy eleve la misma cantidad de agua que el anterior, que es uno de los puntos de la cuestion, por cuanto que toda concesion de aguas tiene su limite: si los heredados de Alcantarilla tuvieran sus tierras bajas y no necesitaran rueda, ¿al tomar para su cáuce aguas de la acequia de Barreras, no tendrían, como todas las tomas un marco? Pues la rueda actual y todas las que puedan sustituirle deben estar sujetas a un marco para que no eleven mayor cantidad de agua, ni se rieguen mas tabullas que aquellas que alcanzaron la concesion: lo contrario podria calificarse de usurpacion en perjuicio de nuestra huerta. Bajo ese concepto creemos aplicable a la rueda el art. 55 de las Ordenanzas, é infringido este por no haberse observado lo prescrito en él al mudarla.

Vemos por «El Comercio» que la reja continúa ejerciendo sus buenos oficios y que estábamos equivocados al creer habia sido sustituida por una empalizada de hierro. El acuerdo del Ayuntamiento está en el limbo, porque ni está cumplido ni suspenso.

Ayer segun hemos oido, fueron a visitar nuestro Sto. Hospital unas señoras forasteras, las que después de examinar dicho asilo hasta en sus mas pequeños detalles, consolaron a los enfermos con una limosna bastante regular, haciendo lo propio con los enfermeros y sirvientes, salien

do muy complacidas del celo con que son mirados los pobres que están en dicho establecimiento en brazos de la Caridad.

«La Correspondencia de Mércia», «El Comercio» y LA PAZ han pedido una medida que reprima el abuso que se hace de la mendicidad y corte la vagancia á que se dedican algunos séres. Esperamos ser atendidos por el Sr. Alcalde.

Con la galanteria que nos distingue nuestro amigo Sr. Fuentes, se anticipó á nuestros deseos y trató de facilitarnos los datos necesarios para reseñar la exposicion de flores celebrada el domingo último, pero por circunstancias imprevistas no podemos satisfacer los deseos de nuestros abonados.

La presidencia de los Juegos Florales que se celebrarán el domingo, la ocuparán las bellas y simpáticas Sras. D.ª Mercedes Medina, D.ª Maria Soto, D.ª Maria Marin Baldo, D.ª Dolores Mavily, doña Teresa Lopez Parra, D.ª Concepcion Salazar y D.ª Dolores Vinadel. Envidiamos á los premiados, que de tan preciosas manos van á recibir el galardón de su mérito, lo cual realiza su valor.

D. José Castex se ha alzado del fallo dictado en su contra por el Consejo de hombres buenos. Creemos que la cuestion de los arreglos de la acequia vieja del Baal pasará al tribunal contencioso-administrativo si ha de continuar.

Hemos recibido un comunicado de don Antonio Miñano que no insertamos hoy por la abundancia de originales.

Segun «La Correspondencia de Mércia» el Obispo de esta diócesis ha acordado conferir órdenes generales en las próximas témporas de la Trinidad y los que aspiren á ser promovidos presentarán sus solicitudes, con los demás documentos indispensables, hasta el día 8 del actual, en la secretaria de Cámara.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Se ha dado orden para que el día 12 del corriente esté lista á fin de desempear una comision en el extranjero la fragata de guerra Blanca.»

SECCION OFICIAL.

CARTA PASTORAL

QUE DIRIGE EL EXCMO. E ILTRMO. SEÑOR OBISPO DE LA DIÓCESIS DE CARTAGENA AL VENERABLE CLERO Y FIELES DE LA MISMA.

(Conclusion.)

Con la fé llena y la caridad perfecta hallarémnos cumplidos todos nuestros deberes: los que creen y los que aman, puede decirse que han llegado á la plenitud de la ley y se han hecho dignos de la gracia y de las piedades eternas: donde hay fé y donde hay caridad está necesariamente el temor de Dios, el celo de su gloria; el respeto á su santo nombre, á sus templos, á sus Sacerdotes, á los días santos y á cuanto constituye el orden religioso; donde hay fé y hay caridad, viven en union y en paz los matrimonios; los padres cuidan debidamente de sus hijos y estos honran y obedecen á los autores de su ser: donde hay fé y hay caridad, el hermano ama á sus hermanos; el amigo guarda las leyes de la fidelidad; el amo favorece á sus criados y el criado corresponde debidamente á su amo; donde hay fé y caridad reina la verdadera concordia, la santa paz, la alegría y el contento, porque con la fé y la caridad se salvan los derechos y los deberes del Cielo sobre la tierra y de la tierra para con el Cielo. Tal estado venturoso deseamos para nuestra querida diócesis y ayudados, como lo esperamos, de nuestro buen Dios, Nos esforzaremos por todos los medios dables para que crezca en ella la fé santa y abunde la caridad divina.

Saludamos muy distinguidamente á nuestro venerable Cabildo Catedral y le pedimos con encarecimiento, que, como Senado y Consejo nuestro, Nos auxilie eficazmente con su saber y con su esperiencia en los actos de nuestro Pontificado, para que acordemos á desempeñarlo segun Dios y en provecho de nuestros amadísimos fieles.

Saludamos tambien á los Rdos. Arciprestes, Párrocos y Sacerdotes todos de esta nuestra Diócesis, recomendándoles la mayor vigilancia y el mas esquisito celo en las obligaciones de sus cargos y ministerios. La Iglesia necesitó siempre y hoy mas, de ministros llenos del espíritu de Dios, que conduzcan á los fieles por los

caminos de la verdad y de la justificacion; recorren todos su primitivo fervor y cooperen con heroismo á la santa mision que nos ha confiado el cielo.

Enviamos tambien nuestro respetuoso saludo á las dignísimas Autoridades é ilustres Corporaciones de todo nuestro Obispado, suplicándoles rendidamente que presten su poderoso auxilio para que sean cumplidas las leyes de Dios y de la Iglesia en los territorios de su respectiva jurisdiccion.

A nuestras amadas Religiosas, gloria y ornamento de la Iglesia y objeto de nuestra paternal solicitud, las pedimos continuas y fervorosas oraciones por Nos, por nuestro Clero y por nuestros diócesanos. Finalmente á todos y á cada uno de nuestros amadísimos fieles, corona y gozo de nuestra alma, les rogamos y exhortamos en el Señor, á que perseveren siempre fieles á las enseñanzas católicas y obedientes á los santos é inmaculados preceptos del cristianismo: esta es la vida que lleva al Cielo y que atesora los merecimientos para la suspirada bienaventuranza. Orad fervorosamente por la Santa Madre Iglesia para que Dios la proteja, la dilate y la glorifique en todo el orbe: rogad sin intermision por nuestro muy santo y amadísimon Pontífice Pio IX., Vicario de Jesucristo en la tierra y Cabeza visible de todos los verdaderos creyentes, á fin de que nuestro buen Dios conserve su importantísima vida, lo vivifique y fortalezca en sus muchas tribulaciones y le conceda triunfo completo sobre las puertas del infierno. Ya comois la tristura y pena que sufre en su veneranda ancianidad, segun se ha dignado expresar en su última sentidísima allocucion: los buenos católicos deben levantar sus manos al cielo, pidiendo socorro, libertad y consuelo para su angusto y bondadosísimo padre. Acreditemos por todos los medios posibles nuestro respeto, nuestro amor y nuestra firme é inquebrantable adhesion á su Sagrada Persona y á su Catedra Santa. Oremos asimismo por nuestro católico Monarca, la excelso Princesa y toda la familia real, á fin de que el Señor bendiga y prospere sus días y conceda á nuestra querida España la paz, la abundancia y la ventura que hace felices á las naciones. Rogad últimamente por Nos, para que Dios, que se ha dignado llamarnos al gobierno de este Obispado, Nos otorgue la gracia de servirle y glorificarle en todos nuestros actos.

Os aseguramos de nuevo de nuestra especialísima predileccion y paternal cariño, bendiciendo á todos y cada uno de vosotros en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Dada en nuestro palacio de Mércia, Domingo del buen Pastor, quince de Abril de mil ochocientos setenta y siete. Diego Mariano, Obispo de Cartagena.—Por mandado de S. E. L., el Obispo mi Señor, Licdo. Rafael Alguacil, Srio.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 2 a las 12 y 35 n.

El ejército del Cáucaso está sitiando á Koga.

La contestacion al mensaje de la corona se leerá mañana seguramente en el Senado.

Paris 1.º

Ahmed-pachá se encuentra en Erzeroun.

El cuerpo de ejército mandado por Lovis Melnikoff marcha sobre Ardahan.

Londres 2.

Asegúrase que Rusia tiene hechos aprestos militares para tres años.

Los rusos van á construir un ferrocarril que una la Moldavia á la Valaquia.

San Petersburgo 2.

En el golfo de Odessa, prolongacion al Norte del mar Negro en la costa meridional de Rusia europea han sido colocados algunos torpedos.

Paris 1.º

El convenio concluido entre Rumania y Rusia tuvo en el senado rumano 41 votos en pró y 4 en contra.

Viena 1.º

Una declaracion de la Puerta renuncia á la ocupacion de la Serbia parece haber puesto término al conflicto servituro.

Atena 2.

Créase al Gobierno presidido por Deligeorgis justamente preocupado con la guerra de Oriente, pues se teme el levantamiento formal de las provincias grecoturcas.

En esta prevision se hacen indispensables los preparativos en armas, municiones y

equipos, si bien es acusado dicho ministro de dársele mucho en pequeño, detalles admitidos.

Bruselas 2.

Los rusos han colocado torpedos en el Danubio, habiendo invitado sin duda por eso á los buques extranjeros á dejar aquellas aguas.

Lisboa 1.º

Las disposiciones tomadas por el nuevo gobernador de la Carolina del Sur en Columbia, merecen los elogios de todos los americanos y aseguran la paz y tranquilidad de aquellos Estados.

Centro Telegráfico Universal.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Principiando por suplicar á V. me dispone de la franqueza con que indudablemente le produciré molestia, ruegole al mismo tiempo se digno dar cabida, si es que lo cree conveniente, en las columnas de su muy reputado periódico, al siguiente comunicado: pero sabiendo, que si en el encuentra palabra ó conceptos que merezcan correccion, que no serán pocos, puede hacerlo.

HERÓICO Y SUBLIME RASGO!!!

Con ningunas palabras que las que anteceden he creido debia encabezar este mal huido aunque entusiasta comunicado, por medio del cual me propongo llevar á el ánimo y conocimiento de cuantos con razon desean leer y volver á leer su muy ilustrado periódico, un hecho, que por su elevada índole y el muy saludable influjo que su publicacion encierra, lejos de dárlo al silencio debe ser por el contrario altamente conocido decuantas personas, tibias hoy en la virtud, pueden encontrar en él un ejemplo que imitar; por cuyo recto camino solo puede merecerse todo el honor y grandeza, que tan sincero cariño y estimacion afectuosa, han de proporcionar á la sin par señorita que impulsa mi tosca pluma á referir lo que sigue.

El día 22 de Diciembre último y hora de la una y diez y ocho minutos de su madrugada, dejó de existir en este pueblo, entregando su alma á Dios, una señora casada en segundas nupcias y poseedora de una regular fortuna. En su consecuencia, vióse, como en union de otra persona resultaba ser heredera y en iguales proporciones, de unos siete mil duros á que próximamente debe ascender el valor de la mitad de los intereses de la difunta, una bellísima jóven perteneciente á una de las principales familias de esta localidad, y cuyo nombre no cito por no estar autorizado y por no ofender tal vez su tan acrisolada como angelical modestia. Mas como para presentar el hecho con todos los coloridos y matices de que no podemos prescindir, porque sin ellos no podria darse al suceso natural explicacion, juzgo necesario poner de relieve algunos particulares, diré, y sin que por esto se crea esté en mi ánimo, como no lo está, lanzar ofensa ni acusacion de ningun género á la infortunada difunta, á quien yo no puedo menos de recordar con respetuosidad y particular aprecio, diré repito, que ésta tenia, como de público se sabe, deberes sagrados y muy sagrados que cumplir con ciertas y bien conocidas personas: deberes, que dicho sea de paso y relegado al silencio cuanto en la infeliz seguramente ha influido, dejó de cumplir. En cambio, como ya sabemos, apareció una disposicion por la cual pasaba á ser heredera de unos siete mil duros la nunca bien ponderada jóven, á quien no puedo menos de recordar con entusiasmo y para la que no encuentro palabras bastantes que tributar; pues esta singular heroína, inquitada por lo visto, en su escrupulosa y... me atreveré á decir santificada conciencia, con un interés poco comun y una generosidad que dá envidia y mueve al alma como á queréla imitar, segun se me ha asegurado y por este pueblo se repite y se confirma, hizo protesta diciéndo: «Re unció á una herencia que opino no merecer, puesto que yo no tengo mérito» contraidos sacrificios hechos en favor de la finada que me aproximen siquiera á la obtencion de este premio; así pues, pase á remunerar otros servicios y otros favores que mas acreedores sean á recompensa yo tengo bastante con lo de mis padres y no qui ro nada mas.» ¡Magnánimo proc der!! ¡Conducta hasta hoy no vista!! No será yo quien deje ahogada para siempre en el oscuro y silencioso abismo de un tintero, sublimidad y virtud tanta!! Por el contrario, deseo que en estos malhadados tiempos en que por desgracia todos nos arrastramos tras ese egáñofo idolo de la aubición é interés,

luza y brille en todas partes ese fulgor de virtud, que bien puede, si lo imitamos, fortalecernos contra esa lucha mezquina que tanto daño nos hace, nos infama y villendia, permitiéndonos entrar en la práctica del bien y de los rectos principios que es la gala mas preciada que puede adornar al hombre. ¡Llor y prez á la distinguida jóven!! y ya verán los respetables lectores de su muy estimado periódico, como no sin razon he encabezado este desaliñado escrito con el epigrafe «¡HERÓICO y sublime rasgo!!»

Pero si aun queda algo que desear perdone V. como así lo espero de la benevolencia de los que esto lean, proligidad tan cansada: pues no quiero omitir un incidente nuevamente acaecido y que vendrá á corroborar la grandeza de carácter y elevacion de miras que venimos admirando en tan noble señorita.

Habiendo quedado el marido de la difunta señora, tantas veces repetida, heredero por legado especial, que esta hizo á aquel, á su fallecimiento, de la casa que habitara el matrimonio con todo lo que hubiese dentro y libremente, y como el otro heredero intentara poner pleito al legatario sobre mejor derecho á la mencionada casa, tuvo que otorgar el correspondiente poder y presentado que fué para la firma á su noble coheredera, ésta se opuso, y negándose por completo á firmarlo se encerró en una habitacion, temiendo sin duda la correccion ó contraria influencia que á sus propósitos pudieran ejercer sobre ella, y todo quedó sin efecto. Con lo que queda probado que tan apreciable jóven es u dechado de virtudes, inspirada siempre y siempre perseverante en los rectos sentimientos de justicia y en los no menos estimables de generosidad y grandeza.

Así, pues, repetimos con razon: ¡Llor y prez á tan agraciada jóven, felicidades mil á su afortunada familia y enhorabuena sin cuento al pueblo de Cehegin que bien puede vanagloriarse de contar entre sus hijos una señorita que le honra en alto grado y de la que bien se puede asegurar hará los encantos de quien la trate y la felicidad mas completa del venturoso mortal que llegue á alcanzar la ambicionable dicha de poseerla!

Cehegin 30 de Abril del 77.

Un ceheginero.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa bebida de salud, la

REVALENTA ARABIGA DURA BY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias: gastritis, gastralgias, hemias, vinitas, marjor de boca, acedias, pituitas, indigestas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabéticos, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelfuerte, del duque de Plusk W, la señora marquesa de Bráhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catódrico Wozzer, etc etc

Curación 48,614.—La Sra. Marquesa de Bráhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Curación 62,986.—Sr. Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del halla de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Curación 62,815.—Sr. Bollet, presidente, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Curación 70,421.—Sr. A. Spádaro, de un extrínimiento perituz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 80 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. 6 sean á cuartos la taza.

La Revalenta al chocolate produce apolito buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 3 libras, 34 rs.; 5 libras, 46 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 306 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores

Depositarlos en Mércia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5. D. Salvador Soriano y compañía, Carmenera, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, don José Morente, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros.

De Bares y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300—116

Ocupándose *El Correo Militar* de los proyectos de ley que el ministro de la Guerra presentará en breve a las Cortes, y recordando su duda lo acaecido últimamente con el código penal militar, queda pues de discutido y aprobado en el Senado duerme el sueño de la paz en el seno de la comisión del Congreso, que aun no ha emitido dictamen a pesar del mucho tiempo que ha trascurrido, dice que añhetaría que dicho trabajo no se pareciera ahora al de Sisfo, quedando su aprobación en suspenso hasta dentro de algunos años ó no aprobándose en ninguno.

Y añade: «Es costumbre nacional de los muchos proyectos, que nos agrada verla sustituida por más reformas trascendentes con menos cansancio de quienes cuidan de regenerar las instituciones armadas.»

Tiene razon el colega; si se registrarán minuciosamente los archivos de los Cuerpos colegisladores, aun parecerían algunos buenos proyectos de ley que habrá necesidad de limpiarlos el polvo que les sirve de mortaja en su espacioso sepulcro.

Un individuo de la comisión de presupuestos proponía ayer la emisión de mil millones de pesetas en valores del Tesoro bajo la garantía del Banco de España, u otro establecimiento de crédito con interés de 6 por 100 para amortizar unos 24 mil millones de reales de Deuda del Estado al tipo de 15 por 100.

Esta proposición tiene sus *pro* y sus *contra*; una amortización en gran escala traería grandes beneficios al Tesoro, pero desde luego se ataca el capital de millares de familias que han comprado á tipo muy superior que el de 15 por 100.

Dice *El Tiempo*: «Mal informaron á *El Imparcial* los que le dijeron que en Francia se pensaba en recargar nuestros vinos con importación. Lojos de esto, en el nuevo proyecto de tarifas de aduanas, presentado al Cuerpo legislativo el 9 de Febrero último, se rebaja á tres francos por hectólitro los cinco que ahora se pagan, según la tarifa general; desapareciendo además las tarifas convencionales con algunos países, por las cuales solo pagan treinta céntimos por hectólitro; ventaja de que por cierto no participa España, porque los amigos de *El Imparcial*, al haber la gran rebaja arancelaria en 1869, no exigieron á los demás países la debida reciprocidad.»

Ayer tarde, dice *La Epoca*, que circulaba en la Bolsa la noticia de que la comisión de presupuestos desecha la segunda emisión de obligaciones del Banco y Tesoro; aceptando en cambio la de obligaciones sobre el timbre por 500 millones de reales.

No creemos que la comisión acepte semejante disparate, pues la sociedad del Timbre bastaría para hacer fracasar la operación.

Anoche se insistía en la noticia de la dimisión de los Sres. Barzanallana y conde de Toreno; nosotros la creemos destituida de fundamento.

### REMITIDO.

Insertamos con gusto el siguiente remitido que hemos recibido de nuestro apreciable amigo el Sr. Plantey, vicepresidente de la Junta de tenedores de la Deuda del Estado:

«Señor director de *El Popular*.  
Muy señor mío y querido amigo: En el preámbulo que precede á los presupuestos del próximo año económico, dice el señor ministro de Hacienda lo siguiente:  
«Las leyes de 3 de Junio y 21 de Julio de 1876 determinan los medios de saldar el déficit del Tesoro, *aprovechando el arreglo con los acreedores por Deuda del Estado*, etc., y más adelante dice: «Y esto precedente (relatiéndose á los 9 millones destinados para amortización de Deuda), aun que se halla fuera del CONVENIO celebrado con los acreedores», etc.  
De lo que dejamos consignado, se deduce que el señor ministro de Hacienda ya por consumado un convenio que no existe, careciendo en su consecuencia de base toda su argumentación, á no ser que el señor ministro se refiera únicamente al celebrado con una parte de acreedores ingleses, en cuyo caso podrán decir los demás: y á nosotros que nos cuenta S. E.,  
No existe tal convenio, ya lo hemos dicho y probado varias veces hasta la saciedad. Los acreedores españoles protestaron solemnemente del dictamen, hoy ley, emitido por la comisión general de presupuestos del Congreso, y

como quiera que la ley sigue siendo también viva la protesta. Los citados acreedores formularon en tiempo oportuno su no conformidad, y no es de temer la objeción de que no sea lícito aceptar una disposición de la ley y protestar al mismo tiempo contra ella. Nada es más justo ni más lógico que más usarse. Hasta en los procedimientos judiciales, donde es más necesario el rigor, se observa esta misma conducta, aceptando las providencias en lo que favorecen nuestros derechos, y alzándose de ellas en aquello que las perjudica. Ni, que otro recurso queda á los particulares respecto de las leyes que afectan á sus intereses?»

«El primer deber de todos es obedecer la ley. Esto han hecho y hacen los tenedores de la Deuda. Mas, junto con la obligación de obedecer la ley y respetarla, va el derecho de reclamar contra ella. En su derecho están los acreedores para pedir, por los medios legales, la subsanación de los perjuicios que la ley inflige á sus intereses.»

«Han cumplido, pues, su deber y han ejercido su derecho. Están en aptitud de continuar ejerciéndolo. Las leyes de España lo permiten, y la conducta que los acreedores han seguido, protestando y aceptando á la vez, no menoscaba, antes bien mantiene expeditos sus derechos. Tales, señor director, cierto dictamen emitido por uno de nuestros más ilustres jurisconsultos en un caso análogo, el cual he creído muy conveniente recordar en estos momentos.»

Como *señor* reitero de Vd. suyo afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.,  
A. Plantey.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 1.º—Un oficial del ejército inglés se ocupa en examinar en Liverpool, los buques mercantes, que pueden trasportar tropas.

CONSTANTINOPLA 1.º—E. Sherif de la Meca ha enviado 4.000 hombres al Sultán perfectamente armados y equipados.

RAGUSA 1.º—El czar ha telegrafado al príncipe Nicolás de Montenegro dándole instrucciones sobre la misión que Rusia le ha confiado.

BECHAREST 1.º—El gran duque Nicolás establecerá el lunes su cuartel general en Jassy.

VERSALLES 1.º (2:35 tarde).—El duque de Decazes acaba de declarar que la neutralidad más absoluta garantida por la abstención, más escrupulosa será la base de nuestra política.

LONDRES 1.º—Todos los periódicos ingleses excepto el *Daily News* censuran las resoluciones de Gladstone, tachándolas de inoportunas.

El sultán ha dirigido la siguiente alocución á sus tropas:  
«El Gobierno ruso, habiendo roto sus relaciones diplomáticas con nosotros, y habiéndonos declarado la guerra; nos vemos en la necesidad de recurrir á las armas, confiando en la gracia divina y con la asistencia espiritual de nuestro sublime Profeta; origen de salud para el pueblo musulmán.»

Sabéis que nada hemos hecho para furbar la paz hasta ahora.

Estábamos animados de los sentimientos más pacíficos.

Por esto hemos oído los consejos de las potencias amigas y trabajado en unión con ellas para el sosten de la paz; pero nuestro enemigo acaba de probar que su objeto no es otro que la destrucción de nuestros derechos, de nuestra independencia y de nuestro país, y que no estará satisfecho hasta que lo haya obtenido. Nos ataca hoy contra derecho sin motivo legítimo.

El Todopoderoso protege el derecho y la justicia, y nos acordará la victoria y la salvación.

Termina exhortando el celo y el patriotismo de los soldados, así como esperando que sabrán luchar con heroico valor.

PARIS 1.º—La declaración del duque de Depazes en ambas Cámaras ha sido calurosamente aplaudida.

Hoy se ha verificado una nueva manifestación, á la cual han concurrido sobre 300 estudiantes contra el profesor Zailandier al grito de: ¡abajo los jesuitas!

VERSALLES 1.º—Las Cámaras discutirán el jueves próximo la interpelación de la izquierda sobre los ultramontanos.

VIENA 1.º—Los turcos han apresado dos buques de guerra rumanos.

Los habitantes de los pueblos ribereños del Danubio emigran en masa.

PARIS 1.º—En la Bolsa se han cotizado: 5 id. á 102.75.  
Interior español, 10.3/8.  
Consolidados de los ingleses á 94 1/16.  
En el Bolsin se ha hecho:  
Interior á 10 1/4.  
Exterior á 10 1/16.

LONDRES 1.º—Lord Derby ha dicho en el Parlamento que la respuesta de

Inglaterra á la última circular de Rusia sobre la guerra, ha sido espedita hoy por la tarde, y que se publicará tan pronto como llegué á su destino.

LONDRES 1.º—Un despacho de Nueva York dice que los Gobiernos de Alemania, Inglaterra, Francia y otras naciones de Europa, han hecho considerables compras de madera para la construcción de buques.

PARIS 1.º—La prensa ministerial italiana niega terminantemente la noticia de que el Gobierno de Italia tenga la intención de ocupar la Albania.

ROMA 1.º—La salud del Papa es muy buena.

Ayer y hoy ha recibido en audiencia un gran número de peregrinos, los cuales han traído ofrendas de consideración para el dinero de San Pedro.

NUEVA-YORK 1.º—La cosecha de trigo en los Estados-Unidos no ofrece ser este año buena.

En California será ménos que mediana. Las demandas del extranjero son grandes.

ROMA 1.º—El Papa ha pronunciado hoy un notable discurso, contestando á varios peregrinos que ha recibido en audiencia.

Su Santidad, aludiendo á la guerra actual, ha dicho que no sabía qué potencia triunfará; pero que está bien seguro que sabrá una nación que se llama ortodoxa, pesa la mano de Dios por la persecución atroz que todavía no ha cesado en ella contra los católicos.

VIENA 1.º—Un despacho de San Petersburgo dice que los rusos organizan su administración en los puntos que ocupan en la parte de Asia.

Añade que el ejército ruso se conduce muy bien con los habitantes de la Georgia turca, los cuales han depuesto las armas sin oponer resistencia.

LONDRES 2.º—Continúan activamente los preparativos de guerra en Inglaterra. Se está embarcando considerable cantidad de municiones y se tienen tomadas todas las disposiciones necesarias para el caso de que Inglaterra tomase parte en la guerra.

GALATZ 2.º—La navegación del bajo Danubio se ha suspendido de orden de las autoridades militares rusas.

Ninguna fuerza rusa ha pasado todavía más allá de Braila.

JASSY 2.º—El ferrocarril de Unghem á Jassy está sumergido por las aguas, á causa de la inundación.

Una gran parte del país está inundado. En muchos puntos, los rusos operan sus movimientos con agua hasta la rodilla.

SAN PETERSBURGO 2.º—El ejército ruso se ha apoderado ayer de Bayecid (Asia.)

CONSTANTINOPLA 2.º—Un vapor inglés al entrar en Kertch (puerto de Crimea) por no haber tomado las precauciones necesarias, ha sido destruido por un torpedo.

Ninguna de las personas que iban á bordo ha sobrevivido á esta horrible catástrofe.

Febra.

### NOTICIAS GENERALES.

El discurso pronunciado por el señor marqués de Barzanallana al declarar en la sesión de ayer tarde que quedaba constituido el Senado, dice así:

Señores senadores: Graves son las dificultades que para llenar sus deberes pesan siempre sobre quien acepta la elevada honra de dirigir los debates de una Asamblea; pero hoy se aumentan estas dificultades, por las naturales consecuencias de la reorganización que tiene ya el Senado, comparada con la que ha tenido en su gloriosa existencia de cerca de medio siglo.

Esas dificultades me colocan en la necesidad de solicitar la cooperación cordial y la benevolencia de los señores senadores que espero me otorguen como enparcialmente se lo merezco, seguros como pueden estar de que he de procurar hacer por mi parte todo lo que me sea posible para cumplir con el deber que me ha sido impuesto.

La firmeza de mi resolución, de mantener á todos en el libre y respetado ejercicio de sus derechos, siendo segura prenda de mi futuro proceder, el observado en la legislatura anterior sobradamente recompensado por cierto, por unas pruebas de consideración y de simpatía que empujando profundamente mi gratitud, se hallan grabadas en mi corazón, mientras este pueda latir, y presentes en mi memoria mientras mi alma conserve la facultad de recordar. A esas muestras de estimación creo que debo principalmente atribuir, la altísima honra que la bondad de Dios me ha dispensado al designarme para ocupar este sillón, en el que me han precedido tantos varones ilustres, cuya conducta procuraré imitar.

Una nueva época se inaugura para el Senado español constituido hoy como lo es algunos de los pueblos más cultos de Europa central, en un espíritu de transacción entre los diversos intereses,

ideas y sentimientos que se disputan la dirección y gobierno de las sociedades humanas, transacción entre el principio conservador y el innovador, entre lo que fue y lo que aspira á ser, tentativa, en fin, de armonía entre las encontradas tendencias que caracterizan al hombre, quien casi siempre descontento de su presente y según las condiciones de su vida, naturaliza moral y de su mayor ó menor experiencia de la vida, se busca un refugio en la melancólica poesía de los recuerdos, ó se complace en las risueñas perspectivas que le presenta la esperanza.

Atendidas todas las diversas tendencias en este Senado, que no es ni una Cámara esencialmente conservadora y hereditaria, ni exclusivamente electiva, como en tiempos pasados, ni exclusivamente vitalicia, como lo ha sido en el más largo período de su existencia, nuestras discusiones naturalmente se han de resentir de la poderosa representación que hoy tienen aquí todos los intereses sociales.

Po propio derecho toman asiento en esta Asamblea, los que personifican la vida dramática y las glorias de un pueblo de viejos blasones con sus históricos nombres; la miticia con sus más altos dignatarios de mar y tierra, la Iglesia con los suyos, la justicia y la administración, con los que demuestran al ser aquí admitidos la grande parte que esta toma hoy en la gobernación de los pueblos y en sus adelantos, y el principio, en fin, de la estabilidad política, de que es representación la monarquía, por los que esta eleva á la condición de legisladores vitalicios.

Y al lado de todas estas representaciones, las que sirven de expresión á las necesidades varias y á la opinión también á veces variable de los pueblos, representados por los elegidos de las provincias y por las corporaciones á quienes da la ley este derecho, entre las cuales halla por primera vez entrada en su propio y exclusivo nombre la ciencia que hoy abraza aspiraciones desconocidas de nuestros abuelos, y que son rasgo natural y característico de una época en la que debilitados algunos de los sentimientos antiguos son reemplazados por pretensiones filosóficas y por el espíritu de crítica y de examen de nuestros días.

Creo, por lo tanto, que las discusiones del Senado aumentarán en viveza, y si se quiere hasta en pasión, aunque no tema que esta llegue á la violencia; que el temerario sería hacer agravio, no solo al patriotismo, sino todavía más á la inteligencia política de los experimentados varones que constituyen el Senado.

Espero, por lo tanto, que si en alguna circunstancia apareciere aquí alguna de nuestras fracciones políticas, demasiado influida por la pasión, ó por la impaciencia de ver pronto triunfantes sus principios, no tardará en amoldar su conducta á lo que de todos nosotros exige el interés de la patria común y de la libertad que se arraiga allí, donde las escuelas políticas discuten con la perseverancia y con el reposo del que sabe que el tiempo no consolida ni respeta lo que se levanta sin contar con él, por sorpresa y por conatos de intimidación á los que los pueblos viriles responden, castigando con su abandono y desvío á los que pretenden hacerlos temblar.

No temo, pues, que se desconozcan por nadie las exigencias de la verdadera opinión, hoy ansiosa de orden, de estabilidad y de reposo, con que poder curar los males de nuestra patria cansada ya de agitaciones y revueltas fecundas en desventuras.

Bien claramente se ha significado esa opinión en la manera que en su reciente viaje por muchas de nuestras provincias, ha sido recibido nuestro monarca, en quien se apreciaba, á más de sus condiciones personales, que tanto le enaltecen, la representación de esa estabilidad política cuya necesidad solo deja de ver la pasión, que á veces oscurece las más claras inteligencias.

Confío, por lo tanto, que me será dado dirigir nuestras discusiones, apoyado en la cooperación de todos los señores senadores, de modo que estas contribuyan á enaltecer al Senado español, cual cumple á una Asamblea de representantes y legisladores á quienes se podrá igualar, pero no sobrepasar en inteligencia y en patriotismo.

En un telegrama que publica la *Liberté*, leemos:

«Dos buques turcos acorazados cruzan por delante del puerto de Galatz. Por esta ciudad pasan á cada instante tropas rusas. Se ha suspendido la navegación á consecuencia de la guerra. A los buques de las potencias neutrales se les ha concedido un plazo para que abandonen el Danubio.»

El consuejo turco de Galatz ha colocado los súbditos turcos bajo la protección de la bandera rumana.

No ha quedado en la fortaleza de Widin más que la gente necesaria para defender la plaza, las demás tropas han marchado sobre Rústchuk.

Los cañoneros turcos se apoderaron en el puerto rumano de Zimnia de siete barcos cargados de maíz.

Especialase que en esta semana el sultán dejará á Constantinopla para hacer una visita á la fortaleza de Schumla. Su hermano Kaehid, que le acompañaría, iba á Kars.

El territorio de los miranditas ha sido totalmente ocupado por los turcos.

Los cardenales arzobispos de Santiago y Zaragoza y el patriarca de las Indias son esperados en Roma á mitad de Junio, pero la época de su viaje dependerá de la señalada por el Consistorio que generalmente tiene lugar á los alrededores de San Pedro. Para este Consistorio se anuncia otra nueva enciclica: en la

que al lado de los males, que sufre la Iglesia, se expondrán los progresos del catolicismo en el mundo.

El príncipe de Vergara ha dirigido al Senado una comunicación excusándose por su salud quebrantada, que no le permite asistir á las sesiones.

Ciento cincuenta y tres han sido los que han jurado el cargo de senadores en la sesión de hoy.

El reglamento para el servicio interior del arma de caballería, que acaba de ser recientemente modificado, será en breve puesto en vigor.

Las comisiones siguientes del Congreso se han constituido ayer tarde:  
«La del proyecto de ley relativo á la forma de saldar el descubierto del Tesoro, nombrando presidente al marqués de Oróvio y secretario al Sr. Cos Gayon.»

«La de instrucción pública, nombrando presidente al Sr. Mena y Zorrilla y secretario al conde de Comillas; la que volverá á reunirse el jueves á las cuatro de la tarde, y la de reforma del juicio de desahucio también en igual día y hora.»

«La de reforma del art. 892 de la ley de enjuiciamiento civil, nombrando presidente al Sr. Alonso-Martinez, y secretario al Sr. Perez San Millan, la cual mañana á las cuatro de la tarde se reunirá, con asistencia de los ministros de Estado y Gracia y Justicia.»

Segun un telegrama oficial recibido de Londres, la *Gaceta* de aquella ciudad publica una proclama del Gobierno, declarando la neutralidad de Inglaterra en la guerra turco-rusa.

Estará á verlas venir.

«Las secciones del Senado en su reunión de ayer han nombrado:

«Para presidentes.—Sres. Rodríguez Vamonde—Santa Cruz (D. Francisco).—Conde de Torre-Mata.—Alvarez (D. Cirilo).—Marqués de Barzanallana.—Llorente (D. Alejandro).—Brull (D. Juan).»

«Para vicepresidentes.—Sres. Pavia y Pavia (D. Francisco).—Fernández de la Hoz.—Ollivan (D. Alejandro).—Marqués de Torrelavega.—Marqués de Corvera.—Sanchez Ocaña (D. José).—Lopez de Letona (D. Antonio).»

«Para secretarios.—Sres. Uhagon (don Manuel María).—Sr. de Rubianes.—Barón de Covadonga.—García de Leaniz (D. Federico).—Conde de la Romera.—Reinoso (D. Mariano Lino).—Ribo (don Juan).»

«Para vicesecretarios.—Sres. Miranda (D. Acisclo).—Concha Castañeda (don Juan de Ja).—Soriano (D. Rodrigo).—Hernández Pinzon (D. Pedro).—Conde de Casa Galindo.—Diez Taravilla.—Barrleta (D. Celedonio).»

Con motivo de la guerra entre Rusia y Turquía, se han aumentado en Mahon los precios del trigo y harina, cobizándose el primero á 22 1/2 pesetas la cuartera.

En España, según noticias particulares que recibimos, todos los cereales adquieren un precio muy elevado con motivo de los pedidos que se están haciendo y los que se esperan en la presente quincena.

Probablemente en esta semana se presentarán á las Cámaras los proyectos de ley del ministerio de la Guerra sobre ascensos y recompensas, y el que se refiere al fuero de guerra.

Anteayer tuvo lugar en la iglesia de San Esteban el Real, de Valladolid, el funeral por el eterno descanso de la señora doña María Francisca Alonso de Pimentel, hermana de nuestro querido amigo el celoso diputado á Cortes, don Miguel Alonso Pesquera.

Enviamos á su familia nuestro más sincero pésame asociándonos al profundo dolor que le embarga por la pérdida de tan virtuosa señora.

Ayer se ha constituido la comisión de diputados, elegida para pedir la suspensión del 2 por 100 sobre la exportación del vino, eligiendo presidente al Sr. Girona. La comisión ha acordado pedir con urgencia una audiencia al señor ministro de Hacienda, con objeto de tratar de la eliminación de dicho impuesto.

El sheick-ul-islam ha enviado hace pocos días una delegación de doctores de la ley á la Meca. Esta delegación es portadora de un firman, dirigido por el sultán al cherif de la Meca, trascendente al directo de Mahomá, por el que le pide fondos para defender el Islam.

Apenas se recibí el cherif y rema el colegio de Santos, á quienes está encomendada la guardia del Sepulcro de Mahomá, estos decidieron cuál debía ser la parte de los diez millones de reales que componen el Tesoro del Islam que deba ser entregado al comandante de las creyentes para ayudarle en su guerra contra Rusia.

En la Kaabah de la Meca hay tres sepulcros que sirven de nichos para el islamismo y en los que cada peregrino arraja cada día una ofrenda metálica que constituye la limosna prescrita por el Korán como uno de los elementos más importantes de la peregrinación, que una vez al menos en su vida, debe haber todo musulmán el sepulcro del Profeta.

Cada año acuden á la Meca 100.000 peregrinos, que permanecen en ella un mes. Al año, pues, reciben estos sepulcros muchas tres millones de limosnas. Todo peregrino da una ofrenda tan im-

portante y elevada como se lo permiten sus medios de fortuna.

No parece exagerado el evaluar en 20 reales, como término medio, el valor de cada una de estas ofrendas, dado que hay musulmanes que han ofrecido hasta 20 000 dupos de limosna durante su peregrinación.

Resulta, pues, que, sin contar la exageración alguna, recibe el chef de la Meca sesenta millones de reales por término medio como limosna anual.

Uno de estos sepulcros se abrió ya cuando la última guerra entre rusos y turcos, que tuvo lugar en 1823, y se sacaron de él sumas importantes volviéndolo a cerrar después.

Otro de ellos fué abierto en 1854, cuando la guerra de Crimea, pero el tercero no ha sido abierto desde 1813, esto es, hace 462 años.

Como la frecuentación de peregrinos no ha sido normalmente menor de 100.000 personas, tomando por exceso de precaución la décima parte del total de las limosnas y el estero de este último para el sepulcro en cuestión, resulta que en los 462 años que lleva esta lucha de estar cerrada, no puede contener menos de 925 millones de reales.

Como este artículo está exageradamente rebajado, puede y debe admitirse que los otros sepulcros contengan iguales sumas, lo que daría para los tres sepulcros unos 3.000 millones de reales.

Habiéndose elevado con fecha 4 de enero último una consulta a la Intervención General de la administración del Estado, y por la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio sobre si sería bastante para acreditar haberes a los empleados subalternos nombrados después del decreto de 3 de Julio de 1873, que no fueran licenciadlos de ejército, la declaración expedida por el centro respectivo de no haber pendiente en las oficinas del mismo instancia alguna de individuos de la clase de licenciados; la presidencia del Consejo de ministros publica en la Gaceta una real orden, fijando las siguientes reglas a que habrán de atenerse los departamentos ministeriales para la provisión de destinos subalternos en licenciados del ejército y de la armada.

Primero: Que para la provisión en licenciados del ejército y armada y cuerpos de voluntarios, que bajo cualquiera denominación hayan contribuido a vencer la última insurrección carlista, a que se refiere la ley de 3 de Julio de 1873, de las vacantes de los destinos subalternos que ocurran en las oficinas dependientes de ese ministerio, procedan los jefes autorizados por las instrucciones para hacer los nombramientos a la publicación de dichas vacantes en la Gaceta de Madrid ó en los Boletines oficiales de las provincias, según los casos, cuando no existiera en sus dependencias solicitud alguna de aquellos interesados en quienes concurren los requisitos necesarios, señalando un plazo de treinta días para admitir las que se presenten, y sin perjuicio de que si el servicio lo exigiere mientras se llena dicha formalidad, designen las personas que deban dársele para los cargos interinamente.

Segundo: Que los ordenadores e interventores de pagos se atengan a lo dispuesto en el art. 3.º del decreto de 24 de Setiembre de 1871 y regla 5.ª de la real orden de 26 de Julio último sobre las copias de las licencias ó certificaciones que en su defecto han de presentar para justificar el ingreso en las nóminas los sujetos nombrados para servir plaza de subalternos en los ramos de la administración a que se refiere el art. 3.º de la citada ley de 3 de Julio de 1873; y

Tercero: Que se inserte este acuerdo en la Gaceta de Madrid para que llegue a noticia de todos los funcionarios a quienes corresponde su cumplimiento.

Ha llegado a esta capital, y se hallan expuestos en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, dos célebres cuadros del inmortal Fortuny, con el objeto de evaluarlos.

Representan, el uno, la batalla de Vado-Ras, y el otro un episodio de la guerra de Africa; ambos son dignos de un insigne pincel, revelando el peculiar estilo, que tanto caracterizaba las obras del malogrado pintor Fortuny.

Se ha inaugurado el canal que pone en comunicación el Suez con el Cairo, Zafazly y todas las provincias del Delta. Sin embargo, hasta el 15 de Agosto no se entregará a la explotación pública. Tiene 12 pies de profundidad y 130 de ancho. Resista nueva vía los buques de guerra, las toneladas podrán conducir a Cairo sin trastorbo el carbon y otras mercancías de que se carece en Egipto, y cargar azúcares y algodón. La tarifa está fijada a la unidad de lo que se paga en el canal de Suez.

Ha habido festejos con este motivo. En el Suez se dio un baile en el salón del príncipe heredero Tayik-Baja.

Según el Progreso de Cárdenas, en el año pasado se invirtieron pesos fuertes 290.000 en la compra de pan para el sustento del pueblo americano, para que el total invertido en tabaco para mascar, fumar y absorber ascendió a pesos fuertes 350.000.000 ó sean pesos fuertes 9 por cabeza por cada hombre, mujer y niño del total de población. El costo de las bebidas espirituosas consumidas en el mismo período fue 600.000.000 ó sea un término de pesos fuertes 20 por cada hombre, mujer y niño de la población.

En la Bolsa no se hicieron anoche

operaciones; se ofrecía a 11'10 al contado y 11'15, papel a fin de mes.

Entre los Diputados y Senadores que tomarán parte en la discusión del mensaje se cita a los siguientes:

Por la fracción demócrata los señores Castelar, Sardoal y Becerra; por los moderados Pidal y Mon, Moyano, Xiquena y Carramolino; y por los centralistas, Alonso Martínez, Gandau y Zavala.

En el salón de conferencias del Congreso estuvo ayer por primera vez en la actual legislatura el Sr. Gandau.

El presupuesto de la Presidencia y el de Guerra serán combatidos preferentemente por los diputados centralistas.

Ayer fué encontrado muerto en su cama el zapatero que trabajaba en el portal de casa núm. 63, de la Palma Baja. Se cree que la muerte haya sido natural y repentina.

Ayer salió para Cádiz el general de Marina Sr. Soroa.

Ha llegado a Madrid el cardenal arzobispo de Zaragoza.

Ayer tarde fué robado el cuarto principal de la casa núm. 7 de la calle de San Cipriano, en ausencia de la dueña del mismo, llevándose los ladrones hasta los colchones.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar a decidir una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Medina-Sidonia.

Otro resolviendo a favor de la administración la suscitada entre el gobernador de la provincia de Murcia y el juez de primera instancia de Yecla.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto nombrando vocal de la junta consultiva de aranceles y valoraciones a D. Fernando Puig.

Ministerio de la Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al capitán de infantería D. José Arnaled y García de Segovia.

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes resolviendo cinco recursos de alzada interpuestos por las corporaciones y particulares a que se refieren.

Ministerio de Fomento.—Real orden dictando varias disposiciones para evitar la falsificación de documentos académicos.

Otras nombrando los tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición a las cátedras de farmacia, vacantes en la universidad de Granada.

Otra haciendo público el legado bibliográfico hecho a la biblioteca de la Universidad de Madrid por el catadrático D. José Camps y Camps.

Pagos.—La dirección de la Caja de depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 4, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1874, factura número 59) de señalamiento; segundo semestre de 1875, factura número 464 de ídem.

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1872, facturas números 2.388 y 89 de señalamiento; segundo semestre de 1872, facturas números 1.973 y 74 de ídem; primer semestre de 1873, facturas números 2.150 y 51 de ídem; segundo semestre de 1873, facturas números 2.356 y 57 de ídem; primer semestre de 1874, facturas números 2.284 y 85 de ídem; segundo semestre de 1874, facturas números 1.907 al 1.909 de ídem; primer semestre de 1875, facturas números 1.834 al 1.856 de ídem; segundo semestre de 1875, facturas números 1.680 al 1.683 de ídem; primer semestre de 1876, facturas números 1.540 al 1.546 de ídem.

La misma dirección ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 5, de diez a dos de la tarde:

Atrasos: Intereses de resguardos al portador no depositados, segundo semestre de 1872, factura núm. 1.971 de señalamiento; primer semestre de 1873, factura número 2.147 de ídem; segundo semestre de 1873, factura núm. 2.147 de ídem; 2.º semestre de 1873, facturas números 1.461 y 2.353 de ídem; primer semestre de 1874, factura núm. 2.282 de ídem; segundo semestre de 1874, facturas números 690 y 1.905 de ídem; primer semestre de 1875, facturas números 1.846 y 1.850 de ídem; primer semestre de 1876, factura núm. 1.292 de ídem; segundo semestre de 1876, facturas números 1.149 y 1.297 de ídem.

Amortización de resguardos al portador, de 30 de Junio de 1874, factura núm. 284 de señalamiento.

Intereses de bonos del Tesoro, segundo semestre de 1875, facturas números 140 y 192 de señalamiento.

La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 3 se satisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del octavo grupo, primera cuarta parte, con el número 92 de presentación, los números del 93 al 110 y parte del 111.

### MISCELÁNEA

Hoy se fijará en los sitios públicos la siguiente alocución referente a la festividad del día:

«Madriñeños: Hoy hace sesenta y nueve años que esta villa adquirió justamente el dictado de *Muy heroica*.

«Que digno... qué noble... qué grande y que fuerte se levanta siempre un pueblo a defender sus creencias, sus costumbres, sus leyes, su territorio... el hogar y la familia!

«Es de creer que en adelante no haya quien pretenda conquistar los pueblos que se acercan, se unen y se entienden, valiéndose del vapor y de la electricidad; pero si por desgracia, apareciese algún ambicioso que osara poner su planta sobre este glorioso suelo, vosotros probaríais al mundo que erais dignos hijos de vuestros padres.

Los pueblos acostumbran celebrar los aniversarios de sus grandes victorias y de sus legítimos triunfos, honrando la memoria de los héroes.

Madrid celebra en este día el que alcanzó en 1808.—Vuestro alcalde, marqués de Torneros.

Madrid 2 de Mayo de 1877.

Ayer tarde se han reunido en el salón de la sociedad económica de Amigos del País más de cien personas que han concurrido a la invitación que se ha circulado por algunos conocidos hombres públicos para formar una sociedad vinícola.

El Sr. D. José de Cárdenas ocupó la presidencia como el primero de los firmantes, y pronunció breves palabras encaminadas principalmente a rogar a los concurrentes que designasen para desempeñar el puesto que accidentalmente ocupaba el orador a una persona de los concurrentes, justa reputación y méritos del Sr. D. Luis Mayans.

A pesar de manifestarse empeño en que el Sr. Cárdenas no abandonase la presidencia, éste señor insistió, apoyado por el Sr. Santos, que comprendió indubitablemente las razones de delicadeza y respeto que le asistían, y el Sr. Mayans ocupó la presidencia, nombrándose una comisión nominadora que propusiera los secretarios, resultando elegidos para estos cargos los Sres. Bosch, Poves, La Serna y Maisonave.

Después de un elocuente discurso del Sr. Santos, en que con la profundidad de conocimientos que posee, trató la cuestión vinícola en España, y del objeto de la reunión, y de pronunciar algunas oportunas palabras los Sres. Mayans, Lopez y Quintana, se nombró una comisión para que forme y presente el reglamento para que la sociedad haya de regirse, dándose en seguida por terminada esta primera reunión.

Hoy tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela la última representación de la aplaudida ópera bufa *La figlia di madama Angot*. En uno de los intermedios cantará la Sra. Fagerlo la canción española *La Carabina*, música del maestro Barbieri.

Mañana jueves primera representación de la ópera bufa de Offenbach, *Barba azul*.

Para la procesion cívica del Dos de Mayo, formarán hoy a las nueve y media las tropas en el trayecto desde la casa Ayuntamiento a la iglesia de San Isidro. A las once y media se verificará la formación desde San Isidro al monumento del Prado, como en los años anteriores. Las fuerzas estarán mandadas por el general gobernador.

Por la capitania general se han dado los órdenes oportunos a fin de que a la fiesta cívico-religiosa de hoy concurren todos los generales y brigadieres, con mando en este distrito, francos de servicio.

Se ha autorizado la creación del centro protector de la mujer en Madrid y en las principales capitales de provincias.

Hoy a las tres de la tarde se continuará vacunando directamente de la ternera a todos los niños que se presenten en el centro general de vacunación, calle de Goya, núm. 14.

Según datos dignos, Francia cuenta 1.037 imprentas, que producen al año aproximadamente unas 80.000 publicaciones.

Se ha publicado el núm. 8.º de *La España Jurídica*, cuyo sumario es el siguiente:

I.—Sobre los progresos en España de la codificación desde 1812 a 1867, por D. Pio de la Sota y Lastra.

II.—El Jurado: La Magistratura no es el mejor intérprete de la creencia general sobre los hechos, por D. Juan del Paeyo.

III.—Reforma de la legislación mercantil, por D. Enrique Ucelay.

IV.—El juicio ejecutivo y la ley hipotecaria, por P. Documento curioso, por P.

Acaba de descubrirse un grave error judicial en el gran ducado de Luxemburgo.

En 1839 cinco individuos fueron condenados a muerte por heridas graves inferidas al cura Schroeder y asesinato de su criada en Waldbillig.

El cura Schroeder, que los asesinatos habían creído muerto, volvió a la vida y declaró que había reconocido a un joven de Medenach, de 19 años de edad y llamado Guillen. Este había conseguido probar que a las nueve de la noche, pocas horas antes del crimen, se hallaba acostado en su casa.

A pesar de los esfuerzos de su defensor M. P. Eyschen, hoy director general de la justicia en el gran ducado, y a pesar de su constancia en negar que fuese autor ó cómplice del crimen, Guillen fué condenado a muerte como los otros cuatro acusados. Los cargos que resultaban en el proceso eran tales, que el padre Guillen, que consiguió ver los autos, se convenció de la culpabilidad de su hijo.

La pena de muerte fué conmutada por la de cadena perpetua.

Guillen no dirigía la palabra a nadie, como no fuera para hacer protestas de su inocencia.

Uno de los condenados que acaba de morir ha declarado antes de espirar que Guillen era inocente, y que ni él ni ninguno de los otros tres, cómplices habían tenido nunca relación de ninguna clase con Guillen.

El Gobierno del gran ducado, instruido de esta revelación hecha en tan solemne momento, ha ordenado que se ponga inmediatamente en libertad a Guillen; pero esto rehusa que esto se le conceda como gracia, y reclama la revisión de la causa.

M. Du Motel ha sido comisionado por M. Caudot para presentar a la Sociedad de fomento de París un aparato telegráfico que puede transmitir 300 ó 500 despachos de 20 palabras por hora, recibidos por un receptor impresor que las traduce en escritura ordinaria. También dice un periódico francés que el citado monseñor Baudot ha conseguido hallar combinaciones con las que tal vez disminuirá el número de signos, y que partiendo del principio conocido por una señal pasada por la línea no tarda en recorrerla sino una fracción de milésima parte de segundo.

Fácil le ha sido comprender que la extromada prontitud de transmisión no se utilizaba, y que convenia tener un aparato de espela que pudiese conservar la señal recibida todo el tiempo necesario para poderla imprimir sin impedir la omisión en la línea de otras señales y utilizar ventajosamente tan admirable corriente de velocidad.

M. Baudot llama a este aparato *combinador*, porque recibe las corrientes respectivas que le transmiten cinco manipuladores para dirigirlas invariablemente a otros cinco diferentes receptores que las imprimen, siendo fácil por esta combinación, según parece, que un alambre trasmita, no solo 60 despachos por hora, sino tambien 300 y 500 impresos con caracteres romanos.

El hombre que no quiera pagar las ventajas intelectuales, materiales y sociales de la civilización con detrimento de su cuerpo, especialmente con pulmonismo, debe crearse un arte respiratorio y dedicarle la misma atención que da a la dietética. Lo mismo como se tiene cuidado de no perderse el estómago, debe procurarse no echar a perder el pulmón.

Los salvajes no necesitan tomarse estas precauciones, porque cultivan el arte de respirar por instinto y por su manera de vivir; pero los pueblos civilizados cometen diariamente pecados atmosféricos de omisión, llevando una vida sedentaria en una atmósfera mal sana, y perdiendo en la caza de oro y goce toda idea de una vida natural.

¿Cuán pocos serán los que se habrán preocupado alguna vez cómo se ha de respirar?

La primera regla respiratoria es: respira siempre por la nariz y jamás por la boca. La boca es el orificio natural por donde han de entrar los alimentos estomacales; la nariz está destinada a recibir el alimento pulmonar. En los niños de pecho debe procurarse ya que duerman con la boca cerrada, dándoles una posición que no dé lugar a la respiración a través de la boca. Mas de ninguna manera conviene taparles la cara con un pañuelo, como se ve tan a menudo.

En segundo lugar conviene hacer ejercicios particulares de respiración para que todo el pulmón participe del beneficio de la renovación del aire. En la respiración ordinaria, en la posición sentada, solo dos tercios partes de nuestro pulmón toman parte en el acto: vivifican. Los estirapies y bostezos son indicios de mala respiración que tienden a compensar y completar.

El capitán Warrem, de la marina británica, ha ideado una nueva aplicación del papel para la carena de los navíos, cuyas hojas se adhieren perfectamente, merced a una composición que se emplea en el interior y se endurece al contacto del agua. Un buque, así recubierto, estacionado seis meses en el puerto de Portsmouth, se ha encontrado sin la menor adherencia de hierbas marinas.

El 14 de Mayo próximo, a las doce de

la mañana, tendrá lugar en la administración económica de esta provincia, la subasta para la demolición de la parte edificada sobre la vía pública en el terreno que fué cuartel del Soldado en esta corte, y aprovechamiento de materiales, bajo el tipo mínimo de 1.313 pesetas, conforme al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la misma administración sección de Propiedades.

La ciudad de Cronstadt (Rusia) ha estado expuesta no ha muchos días a sufrir una terrible catástrofe.

El castillo de dicha población posee un depósito de pólvora que contiene generalmente de 80 a 100.000 kilogramos. Uno de los últimos días tenia que recibir la administración de aquel depósito 200 barriles de pólvora procedentes del arsenal de San Petersburgo. Los que la conducción se retiraron después de firmadas las hojas de entrega, y los encargados de almacenar los barriles en las cuevas del edificio, se disponían a practicar esta operación con las precauciones de costumbre.

Un oficial que dirigía estos trabajos abrió uno de los barriles con el objeto de cerciorarse de que la envoltura de fieltro que rodea el interior para impedir el fretoamiento se hallaba bien ajustada, observó que este fieltro se hallaba deformado en cierto sitio, y le abrió para conocer la causa.

En el acto se desmayó sin pronunciar una sola palabra. Un jefe que vigilaba esta operación, creyó que su subalterno era víctima de un ataque, y pidió agua para refrescar las sienes. Al presentarle el vaso, dirigió casualmente la vista hacia el barril recién abierto y descubrió algunos fósforos contenidos en un pequeño trozo de fieltro y colocado todo sobre la pólvora.

No es difícil comprender el sobresalto que experimentaría el militar. Inmediatamente inundó de agua el barril y ordenó que los demás fuesen sometidos a las más minuciosas investigaciones.

En el momento en que esto ocurría se estaban almacenando los restantes barriles, y es probable que si no hubiesen destruido las tres cuartas partes de la ciudad.

Segun carta de París, D. Carlos hace toda clase de esfuerzos para ostender sus relaciones, sin reparar en la desfavorable acogida que halla en usos y el compromiso en que coloca a otros.

Dicha carta a que nos referimos que uno de estos últimos días se hallaban en el teatro los emperadores del Brasil, y D. Carlos, que ocupaba con su señora el palco frente a los emperadores, sin aviso de ninguna clase abrió la puerta, diciendo iba a ponerse a los pies de la emperatriz su tía, mereciendo apenas contestación del emperador.

D. Carlos repitió varias veces que se encontraba en el teatro doña Margarita, y que deseaba visitarlos. Los emperadores no prestaron atención y despidieron friamente al pretendiente cuando éste se retiró. Al día siguiente estuvieron don Carlos y doña Margarita en el Gran Hotel, donde se hospedaban los emperadores, y firmaron la lista.

Otro curioso detalle da tambien la carta: D. Carlos recibe en su casa, rue de la Pompe, todos los domingos por la noche, siendo muy concurrida la recepción, especialmente de emigrados y curas. Así lo dice un colega.

Llamamos la atención de nuestros suscritores sobre el anuncio *Café Nervina medicinal* del doctor Morales, inserto en la cuarta plana.

### BOLSA DE MADRID. COTIZACIÓN OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 30.	Del 1.º
Renta perp. 3 por 100.	11'12	11'12
Idem fin de mes.	00'00	11'22
Idem fin del próximo.	11'07	00'00
Renta perp. exterior.	11'25	11'35
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	100'75	00'00
Bonos del Tesoro.	51'89	52'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	75'00
Agosto 1852 de 2.000.	00'00	00'00
Julio, 1856, de id.	00'00	00'00
Obras públicas, 1853.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	20'70	00'00
Id. de 1.º de Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emisión de 1875.	00'00	00'00
Id. 1876.	00'00	20'25
Id. nuevas 1877.	20'25	20'25
Id. de 20.000 rs.	00'00	00'00
Banco de España.	180'00	183'00
Cédulas del Banco hip.	00'00	00'00
Acciones del mismo.	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	103'00	00'00
Londres, a 90 días fecha.	47'50	47'50
Paris, a 8 días fecha.	4'93	4'93

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:

Renta perpetua.—Contado, 11'125.  
Idem fin de mes, 11'175.  
Idem fin próximo, 00'00.  
Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie Interior, 84'00.  
Idem en portuñías, 83'50.  
Idem serie exterior, 84'00.  
Idem en portuñías, 00'00.  
Sostenido.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los bisecos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los papeles se hacen el primer día de publicación.

## FERRO-CARRILES DE MADRID A ZABAGOZA Y A ALICANTE.

### ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 24.	11 y 11 M.	10 m.	11 y 10 M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena a Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 y 2 N.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena a Madrid.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta. Mónica vda. y sta. Antonia vg. y mr.  
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de las Capuchinas.

Cultos.—La junta directiva de la congregación del Inmaculado Corazón de María, consagra en nombre de la asociación y al tenor de sus estatutos, á su patrona y protectora la reina soberana de los ángeles María Stma del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustín, los ejercicios espirituales llamados de las Flores, que se practicarán á las 5 de la tarde en los 31 días del mes de Mayo, en todos los cuales habrá sermón. Mañana explicará sobre el dulcísimo nombre de María, el señor don Pedro Martínez Garre.

Todos los días del mes se celebrará la misa de la Virgen á las 8 y en los días festivos será solemne á las 10.

## Sección mercantil.

### ALMUDI PUBLICO.

Precios del año 3.  
Trigo del país de 00 00 á 15 00 pts.  
Gubeda de 6 00 á 6 25  
Maiz de 0 00 á 0 00

### CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

• Terneras. . . . . á 28 cént. lib.  
• Cabritos. . . . . á 20 . . .  
• Machos. . . . . á 20 . . .  
• Corderos. . . . . á 20 . . .

## Comunicaciones.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

### COMBIBUS.

LINEAS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	3 30 l.
— de Caria	8 30 l.	5 m.
— id. 2.º	8 m.	10 30 m.
— Lorca	9 10 m.	12 30 l.
— Alicante.	8 30 n.	12 30 l.

El despacho de reses estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estanco y hacer real moción de certificados, desde las nueve de la mañana á una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mañana de certificados de esta administración, de de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recojen las cartas el buzo de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.

— Miguel G. de Cisneros.

## Espectáculos.

### TEATRO DEL CIRCULO INDUSTRIAL.

Funcion 5.ª de abono, para hoy á las 8 y media de la noche.

1.ª Sinfonía por la orquesta

2.ª Por segunda vez la lindísima comedia de costumbres en 3 actos y en verso, original de D. Eduardo Zamora y Caballero, titulada:

DEL ENEMIGO EL CONSEJO.

3.ª y último. La graciosa comedia en un acto, que lleva por título:

CANDIDITO.

PRECIOS.—Placas y palcos, 20 rs.

—Silla con entrada, 4 rs.—Delantero de galería con id., 4 rs.—Entrada general 2 rs.

## Anuncios.

### NODRIZA.

Alfaria: Panadero, soltera, de edad de 20 años, primeriza, leche de seis meses, desea criar para la casa de los padres. Darán razón calle de la Lencera, núm. 6. P.—8.—5

Se timbra papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Baños termales de Fortuna, á 48º centígrados.

En el presente año encontrarán los que acudan á tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas ásimadas cascas.

LA POSADA DEL TELÉGRAFO, situada á la bajada del Puente de esta capital, la deja el que la tiene hoy arrendada. La persona á quien convenga entrar á ocuparla, puede avistarse con el actual arrendatario, el cual traspasa todo el mobiliario del establecimiento. P.—15.—7



Descubrimiento. NO MAS ASMAS, ni tos; ni sofocacion con los polvos del doctor H. CLERY, de Marsella.

MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor: pasta, 8 rs.; polvos, 16 y 3 rs.; en Murcia, D. L. Serrano 13-5

## CINTURON CONFORTANTE de Venus.

Cura y corrige las relajaciones de caderas, y enfermedades de la matriz, tocando en mujeres fecundas las que, por estas lesiones, se ven privadas de tener hijos. Vendese en todas las farmacias correspondientes del licenciado Gabello y Gutierrez. Se remiten á provincias francos y certificados. Pedidos y correspondencias á D. M. G. Meson de Parades, 9, principal, derecha, Madrid. 21

## GONORREAS LAS CAPULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar y tratar efectivamente las purgaciones y los fluxos blancos por mas repentes é inveterados que sean. Para evitar engaño, d. de exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas. Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Condé del número 52. 180-17

## Relaciones de fincas rústicas y urbanas que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario. Reales.

Papeletas 1 columna 30  
Id. 2 id. apaisadas 60  
Id. 3 id. largas 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

## PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma piulular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

- 1.ª PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.
- 2.ª PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc.; etc.; son muy fortificantes.
- 3.ª PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sífilíticas; para la lepra, etc.

La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables.

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Murcia D. Lucas Serrano, call de l'Orto, 13 y 14.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

# LA MODA ELEGANTE.

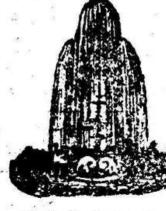
AÑO XXXI.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la Moda Elegante Ilustrada es la misma que ha fundado la Ilustracion Española y Americana, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.

Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la Moda Elegante, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5



## AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se la considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Srs. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Srs. Ferrer y Batlle, droguitas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-73

## EL CRÉDITO ESPAÑOL.

Paris, rue de Clery, 46.

Se presta dinero sobre hipoteca de fincas urbanas, y se compran minerales de todas clases.

Director gerente, Tomás Valderrábano, á quien podrán dirigirse los comitentes 20-20

## ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba. ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca. ESPECIALIDADES para el rostro y manos. PERFUMERIA. ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velatina blanca y rosada para el rostro; Arqueñita Desrous á polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velatina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosas de Vénus para señoras pálidas; orizaline vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opiata, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Bellina; odontalina de Philippe para la conservación y higiene de los dientes; hidrolé de Guaco, licor bisénico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinina para el entretenimiento del cabello y la barba; élixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina á la rosa pura para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; kilidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Boto; leche antifélica para la sanidad y blanqueo del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; benzina para quitar manchas; Baido latido de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabón de familias, de orizalde los Brindas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desrous de almendras; agua aromática es bituosa del parnas; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, y magullitos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor ect., ect., todo procede de las mejores fábricas de Paris, Londres y Madrid.

## DICCIONARIO DE LAS METAFORAS Y REFRANES de la lengua castellana.

por D. JOSE MUSSO Y FONTES.

Esta obra, que consta de mas de 7.500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas.

Se vende al precio de 3 reales vellón en Madrid en las librerías de Bailly-Baillere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Príncipe, y de Aguado, plaza de Montgores.—En Barcelona: Puig, plaza Nueva.—En Zaragoza: Viuda de Heredia.—En Murcia: Almazan, calle de Zoco.—En Voreca: Campoy, calle de Santa Rita

## TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 cént. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de foto. Por medio de tarjetas á 6, 7 y 8 rs.

## LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## OBRAS DE PAUL DE KOCK. EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, con láminas, á 4 rs.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6 rs.; PUEA 6.50.

Arriba de publicar: LA MUJER, EL MARIDO Y EL AMANTE.—MUJERES, VINO Y JURGO.—ELISA.—DIGNA MAGNIFICO EN BUSCA DE SU MARIDO.—UN JOVEN SIMPATICO (todas con lámina.)

Publicadas antes: Los hijos de María.—Quién es la correde jóven.—Un insecto.—Pablo y su perro.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato).—Una noche de nevadas.

Y otras hasta 55 tomos, á los que seguirán todas las demás de tan popular autor.

Véase en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en las principales librerías.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

## Papel pautado para escuelas

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.